EXPEDIENTE N° 000775-2024-090174

Cajamarca, 11 de diciembre de 2024

Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard
SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/12/2024 05:08 p. m.

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D468-2024-GR.CAJ/GR

VISTOS:

El Proveído N° D3503-2024-GR.CAJ/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe Nº D514-2024-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Transferencia de Partidas, mediante Decreto Supremo Nº 247-2024-EF a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, con Acuerdo Regional Nº D44-2023-GRC-GR, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 445 – Gobierno Regional Cajamarca, para el Año Fiscal 2024;

Que, según el literal 2) del numeral 46.1 del artículo 46º del Decreto Legislativo Nº 1440; establece que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos; la que deberá ser incorporada mediante acto resolutivo en el Pliego habilitado;

Que, según el Decreto Supremo Nº 247-2024-EF, que tiene por objeto la Transferencia de Partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, para financiar el costo diferencial de la propina de las promotoras educativas comunitarias del programa no escolarizado de educación inicial (PRONOEI) del Ciclo I y Ciclo II, para los ámbitos urbano y rural, correspondiente al mes de diciembre del 2024.

Estando a lo dispuesto, con las visaciones, de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y conformidad de la Gerencia General Regional y;

En uso de las facultades contenidas por la Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por Leyes Nº 27902 y 28013;

SE RESUELVE:

V° B°
Firmado digitalmente por PORTAL VASQUEZ Rocio Elizabeth FAU 20453744168 hard
SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 11/12/2024 03:39 p. m.

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una Transferencia de Partidas en mérito al Decreto Supremo Nº 247-2024-EF, a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, por el monto de S/ 501,650.00 (QUINIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, para financiar el costo diferencial de la propina de las promotoras educativas comunitarias del programa no escolarizado de educación inicial (PRONOEI) del Ciclo I y Ciclo II, para los ámbitos urbano y rural, correspondiente al mes de diciembre del 2024, recursos distribuidos de acuerdo al anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

V° B°
Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 soft
SEDE - GRPPAT - Ger. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 11/12/2024 09:22 a. m.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruya a las Unidades Ejecutoras que corresponda para que elaboren las "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.

V° B°
Firmado digitalmente por DIAZ ARAUJO Neider Yunior FAU 20453744168 hard
SEDE - SGPT - Sub Ger.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 10/12/2024 06:49 p. m.

ARTÍCULO CUARTO: Precisar que los anexos que forman parte de la presente resolución no contarán con firma digital.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en el portal de transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca.

V° B°
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ GALLARDO Marco Antonio FAU 20453744168 soft
SEDE - DRAJ - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 10/12/2024 05:56 p. m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **8OVQIY**

ARTÍCULO SEXTO: Remitir copia de la presente resolución, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **8OVQIY**

RER N° D468- 2024-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA PROPINA DE LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS DEL PROGRAMA NO ESCOLARIZADO DE EDUCACIÓN INICIAL (PRONOEI) DEL CICLO I Y CICLO II, PARA LOS ÁMBITOS URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACIÓN CHOTA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	69,450.00
						TOTAL DE EGRESOS		**69,450.00**

UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACIÓN CUTERVO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	47,125.00
						TOTAL DE EGRESOS		**47,125.00**

UNIDAD EJECUTORA: 303 EDUCACIÓN JAÉN

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	81,450.00
						TOTAL DE EGRESOS		**81,450.00**

UNIDAD EJECUTORA: 304 EDUCACIÓN SAN IGNACIO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	58,500.00
						TOTAL DE EGRESOS		**58,500.00**

UNIDAD EJECUTORA: 305 EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	27,125.00
						TOTAL DE EGRESOS		**27,125.00**

UNIDAD EJECUTORA: 306 EDUCACIÓN UGEL CAJABAMBA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	22,575.00
						TOTAL DE EGRESOS		**22,575.00**

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA V°B° SGPT

GOBIERNO REGIONAL V°B° DIRECTOR REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA CAJAMARCA

RER N° D468- 2024-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA PROPINA DE LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS DEL PROGRAMA NO ESCOLARIZADO DE EDUCACIÓN INICIAL (PRONOEI) DEL CICLO I Y CICLO II, PARA LOS ÁMBITOS URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

UNIDAD EJECUTORA: 307 EDUCACIÓN UGEL BAMBAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	27,475.00
						TOTAL DE EGRESOS		**27,475.00**

UNIDAD EJECUTORA: 308 EDUCACIÓN UGEL CELENDÍN

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	10,600.00
						TOTAL DE EGRESOS		**10,600.00**

UNIDAD EJECUTORA: 309 EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	91,725.00
						TOTAL DE EGRESOS		**91,725.00**

UNIDAD EJECUTORA: 310 EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	14,625.00
						TOTAL DE EGRESOS		**14,625.00**

UNIDAD EJECUTORA: 311 EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	15,375.00
						TOTAL DE EGRESOS		**15,375.00**

UNIDAD EJECUTORA: 312 EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	24,250.00
						TOTAL DE EGRESOS		**24,250.00**

UNIDAD EJECUTORA: 312 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	11,375.00
						TOTAL DE EGRESOS		**11,375.00**

TOTAL DE TRANSFERENCIA	**501,650.00**